

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cambio de titularidad del Centro no estatal de Formación Profesional de Primer grado «Newtón», de Pamplona (Navarra), a favor del «Instituto de Mandos Mercantiles, S. L., Newtón», de la misma capital, cuyo único representante legal es don José Luis Pagola Eslava, con cuantos derechos y obligaciones lleva inherentes, a partir de sus demás condiciones académicas y administrativas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

14865 *ORDEN de 16 de abril de 1980 por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro no estatal de Formación Profesional «La Providencia», de Medina de Pomar (Burgos), a favor del Ayuntamiento de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Marina Mata Ferré, en representación de la Comunidad de Religiosas Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, titular del Centro no estatal de Formación Profesional denominado «La Providencia», de Medina de Pomar (Burgos), solicitando el cambio de titularidad en favor de Ayuntamiento de dicha localidad;

Resultando que el referido Ayuntamiento acordó en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 2 de junio de 1978 asumir la titularidad de referencia, según en certificación expedida por el Secretario de la Corporación, como asimismo consta dicha aceptación en acta notarial cuya fotocopia se incorpora al expediente;

Resultando que por escrito de 26 de octubre de 1978 el excelentísimo señor Gobernador civil de Burgos, en el ejercicio de facultades propias, deja en suspenso el acuerdo municipal mencionado, por considerar improcedente que el Ayuntamiento de Medina de Pomar asuma la titularidad pretendida, al no hallarse formalmente acreditadas sus posibilidades de financiación, razón por la cual hubo de quedar forzosamente paralizada la tramitación del expediente al que se hace referencia;

Resultando que, posteriormente, el Ayuntamiento de Medina de Pomar, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de dotar en su presupuesto una cantidad destinada al sostenimiento del mencionado Centro, según se acredita mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de la Corporación Municipal;

Resultando que ante esta decisión el excelentísimo señor Gobernador civil de Burgos en escrito de 14 de marzo del presente año expresa su conformidad a que el repetido Ayuntamiento se haga cargo de la titularidad del Centro en cuestión;

Considerando que a la vista de las circunstancias expuestas y de conformidad con cuanto determina la legislación vigente aplicable es perfectamente admisible la pretensión de la Corporación Municipal de Medina de Pomar de asumir los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de un Centro no estatal de Formación Profesional, como es el caso del denominado «La Providencia»;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de Ordenación de la Formación Profesional; Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen de autorizaciones a Centros de enseñanzas y demás disposiciones aplicables,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cambio de titularidad del Centro no estatal de Formación Profesional, denominado «La Providencia», sito en Medina de Pomar (Burgos), que venía ostentando la Comunidad de Religiosas Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en favor del Ayuntamiento de la referida localidad.

Segundo.—El nuevo titular deberá someterse a las condiciones determinadas en la Orden de 27 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se concedió al referido Centro la autorización definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

14866 *ORDEN de 21 de abril de 1980 por la que se modifican Centros escolares en la provincia de Cuenca.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de la provincia de Cuenca;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el apartado siguiente.

Unico. Modificaciones de Centros escolares.

Municipio: Alberca de Zancara. Localidad: Alberca de Zancara. Número de código: 16000073. Colegio Nacional «Rafael González Gallego». Domicilio: Belmonte, sin número.

Composición actual: nueve mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

Supresiones: Dirección sin curso.

Composición resultante: nueve mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Belmonte. Localidad: Belmonte. Número de código: 16000280. Colegio Nacional «Fray Luis de León». Domicilio: Paseo de Gracia, 1.

Composición actual: 24 mixtas de EGB, tres de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 15 de junio de 1977.

Creaciones: Dirección con función docente.

Supresiones: una mixta de EGB, una de Preescolar y Dirección sin curso.

Composición resultante: 23 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con función docente.

Municipio: Belmontejo. Localidad: Belmontejo. Número de código: 16000346. Escuela graduada. Domicilio: La Vega, sin número.

Composición actual: dos mixtas de EGB, según Orden ministerial de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Supresiones: una mixta de EGB.

Composición resultante: una mixta de EGB.

Nueva denominación: Unitaria mixta.

Municipio: Campillo de Altobuey. Localidad: Campillo de Altobuey. Número de código: 16000413. Colegio Nacional «Virgen de la Loma». Domicilio: Toledillo.

Composición actual: cuatro unidades de niños de EGB, cuatro unidades de niñas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 28 de agosto de 1973.

Supresiones: Dirección sin curso.

Transformaciones: Bajas, cuatro unidades de niños y cuatro unidades de niñas de EGB; altas, ocho mixtas de EGB.

Composición resultante: ocho mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Canalejas del Arroyo. Localidad: Canalejas del Arroyo. Número de código: 16000449. Unitaria mixta.

Composición actual: una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB.

Supresiones: una unidad de niños de EGB.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB.

Composición resultante: una mixta de EGB.

Esta Orden ministerial rectifica la de 6 de octubre de 1979, suprimiendo la unidad de niños en lugar de la de niñas.

Municipio: El Cañavate. Localidad: El Cañavate. Número de código: 16000486. Unitaria mixta.

Composición actual: una mixta de EGB, según Orden ministerial de 30 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

Creaciones: una de Preescolar.

Composición resultante: una mixta de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Nueva denominación: Centro de EGB y Preescolar.

Municipio: Carboneras de Guadazaón. Localidad: Carboneras de Guadazaón. Número de código: 16000541. Colegio Nacional comarcal. Domicilio: Primo de Rivera.

Composición actual: 11 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 15 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Creaciones: una mixta de EGB.

Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Carboneras de Guadazaón. Localidad: Carboneras de Guadazaón. Número de código: 16000553. Escuela Hogar. Domicilio: Primo de Rivera, sin número. Dependiente del Consejo Escolar Primario de Escuelas Hogar.

Composición actual: tres unidades de Ocio, según Orden ministerial de 31 de octubre de 1975.

Creaciones: dos unidades de Ocio.

Composición resultante: cinco unidades de Ocio y Dirección con curso.

Municipio: Casas de Fernando Alonso. Localidad: Casas de Fernando Alonso. Número de código: 16000632. Escuela graduada. Domicilio: Miguel de Cervantes.

Composición actual: cuatro unidades de niños de EGB, tres unidades de niñas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 3 de noviembre de 1971.

Creaciones: tres mixtas de EGB. Se constituye como comarcal.

Transformaciones: Bajas, cuatro unidades de niños y tres unidades de niñas de EGB; altas, siete mixtas de EGB.

Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Nueva denominación: Colegio Nacional comarcal. Ambito de comarcalización: Casas de Haro y Casas de los Pinos. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre, al profesorado de las unidades suprimidas de Casas de Haro.

Municipio: Casas de Haro. Localidad: Casas de Haro. Número de código: 16000688. Escuela graduada.

Composición actual: dos unidades de niños de EGB, dos unidades de niñas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 18 de enero de 1972.

Supresiones: dos unidades de niñas de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Casas de Fernando Alonso, número de código: 16000632.

Transformaciones: Bajas, dos unidades de niños de EGB; altas, dos mixtas de EGB.

Composición resultante: dos mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas.

Municipio: Casasimarro. Localidad: Casasimarro. Número de código: 16000693. Colegio Nacional «Luis de Mateo». Domicilio: Paseo San Miguel, 20.

Composición actual: 14 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Supresiones: Dirección sin curso.

Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Cuenca. Localidad: Cuenca. Número de código: 16001041. Colegio Nacional «Casablanca». Domicilio: Paseo San Antonio.

Composición actual: ocho mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980).

Creaciones: una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: ocho mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con curso.

Municipio: Cuenca. Localidad: Cuenca. Número de código: 16000040. Colegio Nacional «San Antonio». Domicilio: Paseo San Antonio.

Composición actual: ocho mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980).

Creaciones: una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: ocho mixtas de EGB, una mixta de Educación Especial y Dirección con curso. Rectificación de domicilio: Prolongación Alvaro de Luna, sin número.

Municipio: Los Hinojosos. Localidad: Los Hinojosos. Número de código: 16001259. Escuela graduada. Domicilio: La Iglesia.

Composición actual: cinco mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Creaciones: una mixta de EGB y una de Preescolar.

Composición resultante: seis mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Hontanaya. Localidad: Hontanaya. Número de código: 16001298. Escuelas unitarias.

Composición actual: una unidad de niños de EGB y una unidad de niñas de EGB.

Creaciones: una de Preescolar.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB.

Composición resultante: dos mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Nueva denominación: Escuela graduada.

Municipio: Horcajo de Santiago. Localidad: Horcajo de Santiago. Número de código: 16001314. Colegio Nacional comarcal «José Montalvo». Domicilio: Caudillo, 3.

Composición actual: 24 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una unidad de niñas de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Creaciones: Dirección con función docente.

Supresiones: Dirección sin curso.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de Educación Especial; altas, una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 24 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Huélamo. Localidad: Huélamo. Número de código: 16001338. Unitaria mixta.

Composición actual: una mixta de EGB, según Orden ministerial de 24 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Supresiones: una mixta de EGB.

Composición resultante: Cero. Desaparece como Centro independiente esta unitaria.

Municipio: Huete. Localidad: Huete. Número de código: 16001375. Colegio Nacional comarcal «Francisco Ruiz Jarabo». Domicilio: Santa Ana, sin número.

Composición actual: 17 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Creaciones: Dirección con función docente.

Supresiones: Dirección sin curso.

Composición resultante: 17 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Iniesta. Localidad: Iniesta. Número de código: 16001405. Colegio Nacional «María Jover». Domicilio: Carretera Ledaña, sin número.

Composición actual: 17 mixtas de EGB, tres de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1980).

Supresiones: Dirección sin curso.

Creaciones: Dirección con función docente.

Composición resultante: 17 mixtas de EGB, tres de Preescolar y Dirección con función docente.

Municipio: Las Majadas. Localidad: Las Majadas. Número de código: 16001508. Unitaria mixta.

Composición actual: una mixta de EGB, según Orden ministerial de 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Creaciones: una de Preescolar.

Composición resultante: una mixta de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Nueva denominación: Centro de EGB y Preescolar.

Municipio: Minglanilla. Localidad: Minglanilla. Número de código: 16001557. Colegio Nacional comarcal «Princesa Sofía». Domicilio: Carretera Cuenca-Albacete.

Composición actual: 20 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una unidad de niñas de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 15 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Creaciones: Dirección con función docente.

Supresiones: Dirección sin curso.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de Educación Especial; altas, una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 20 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Montalbo. Localidad: Montalbo. Número de código: 16001594. Escuela graduada «Francisco Ruiz Jarabo».

Composición actual: cinco mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 18 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1980).

Supresiones: una mixta de EGB.

Composición resultante: cuatro mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Mota del Cuervo. Localidad: Mota del Cuervo. Número de código: 16001648. Escuela Hogar «Eugenio López». Domicilio: Santa Rita, sin número. Dependiente del Consejo Escolar Primario de Escuelas Hogar.

Composición actual: siete unidades de Ocio y Dirección con curso, según Orden ministerial de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

Creaciones: dos unidades de Ocio.

Composición resultante: nueve unidades de Ocio y Dirección con curso.

Municipio: Mota del Cuervo. Localidad: Mota del Cuervo. Número de código: 16001624. Colegio Nacional «Virgen de Manjavacas». Domicilio: Desafío, sin número.

Composición actual: 30 mixtas de EGB, seis de Preescolar, dos mixtas de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 7 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

Creaciones: Dirección con función docente.

Supresiones: Dirección sin curso.

Composición resultante: 30 mixtas de EGB, seis de Preescolar, dos mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Motilla del Palancar. Localidad: Motilla del Palancar. Número de código: 16001651. Colegio Nacional comarcal. Domicilio: Avenida Generalísimo, 100.

Composición actual: ocho unidades de niños de EGB, ocho unidades de niñas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con función docente, según Orden ministerial de 28 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre).

Integraciones: 10 mixtas de EGB, dos de Preescolar y una mixta de Educación Especial, del Colegio Nacional «Riata Mediodía», número de código: 16001673.

Transformaciones: Bajas, ocho unidades de niños y ocho unidades de niñas de EGB; altas, 16 mixtas de EGB.

Composición resultante: 28 mixtas de EGB, cuatro de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente.

Nueva denominación: «San Gil Abad».

Municipio: Motilla del Palancar. Localidad: Motilla del Palancar. Número de código: 16001673. Colegio Nacional «Riata Mediodía». Domicilio: Avenida Generalísimo, 88.

Composición actual: 10 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial, una plaza de Profesor de Educación Física y Dirección con función docente, según Orden ministerial de 7 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

Supresiones: una plaza de Profesor de Educación Física.

Desgloses: 10 mixtas de EGB, dos de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente al Colegio Nacional comarcal «San Gil Abad», número de código: 16001651.

Composición resultante: Cero. Desaparece este Colegio Nacional como Centro independiente.

Municipio: Olivares del Júcar. Localidad: Olivares del Júcar. Número de código: 16001703. Escuela graduada «Santo Niño». Domicilio: San Roque.

Composición actual: dos unidades de niños de EGB, dos unidades de niñas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 25 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre).

Supresiones: una unidad de niños de EGB.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niños de EGB y dos unidades de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB.
Composición resultante: tres mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Las Pedroñeras. Localidad: Las Pedroñeras. Número de código: 16001831. Colegio Nacional «Martínez Chicano». Domicilio: Avenida Carrero Blanco, sin número.
Composición actual: 24 mixtas de EGB, seis de Preescolar, una unidad de niños de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 15 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).
Creaciones: una mixta de EGB y Dirección con función docente.

Supresiones: una Dirección sin curso.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niños de Educación Especial; altas, una mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 25 mixtas de EGB, seis de Preescolar, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Pinarejo. Localidad: Pinarejo. Número de código: 16001880. Escuela graduada.
Composición actual: una unidad de niños de EGB, una de niñas de EGB y una de Preescolar, según Orden ministerial de 17 de diciembre de 1956.
Supresiones: una unidad de niños de EGB.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB.
Composición resultante: una mixta de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.
Nueva denominación: Centro de EGB y Preescolar.

Municipio: El Provençio. Localidad: El Provençio. Número de código: 16001995. Colegio Nacional «Doctor Emilio Salazar». Domicilio: La Torre, 35.
Composición actual: 14 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre).
Supresiones: una mixta de EGB y Dirección sin curso.
Composición resultante: 13 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Puebla de Almenara. Localidad: Puebla de Almenara. Número de código: 16002008. Escuela graduada. Domicilio: Plaza de La Fuente, 1.
Composición actual: dos unidades de niños de EGB, dos unidades de niñas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 16 de marzo de 1964.
Supresiones: una unidad de niños de EGB.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y dos unidades de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB.
Composición resultante: tres mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Quintanar del Rey. Localidad: Quintanar del Rey. Número de código: 16002033. Colegio Nacional «José Antonio». Domicilio: Teodoro Revuelta, 5.
Composición actual: 11 unidades de niños de EGB, once unidades de niñas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 1 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).
Creaciones: dos mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con función docente.
Supresiones: Dirección sin curso.
Transformaciones: Bajas, once unidades de niños y once unidades de niñas de EGB; altas, 22 mixtas de EGB.
Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de Preescolar y Dirección con función docente.

Municipio: Saelices. Localidad: Saelices. Número de código: 16002112. Colegio Nacional «Ciudad de Segóbriga» (comarcal). Domicilio: El Santo, sin número.
Composición actual: 10 mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.
Supresiones: una mixta de EGB.
Composición resultante: nueve mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: San Clemente. Localidad: San Clemente. Número de código: 16002151. Colegio Nacional «Rafael López de Haro». Domicilio: El Santo, sin número.
Composición actual: 11 unidades de niños de EGB, once unidades de niñas de EGB, cuatro de Preescolar, una plaza de Profesor y una de Profesora de Educación Física y Dirección sin curso.
Creaciones: Dirección con función docente.
Supresiones: una plaza de Profesora de Educación Física y Dirección sin curso.
Transformaciones: Bajas, 11 unidades de niños y 11 unidades de niñas de EGB; altas, 22 mixtas de EGB.
Composición resultante: 22 mixtas de EGB, cuatro de Preescolar, una plaza de Profesor de Educación Física y Dirección con función docente.

Municipio: San Lorenzo de la Parrilla. Localidad: San Lorenzo de la Parrilla. Número de código: 16002197. Colegio Nacional «Nuestra Señora de Belvis». Domicilio: General Sanjurjo.
Composición actual: 10 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 25 de junio de 1973.
Creaciones: una mixta de EGB.

Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Santa María del Campo Rus. Localidad: Santa María del Campo Rus. Número de código: 16002240. Colegio Nacional. Domicilio: Plaza Primo de Rivera, sin número.
Composición actual: ocho mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1979).
Supresiones: una mixta de EGB.
Composición resultante: siete mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Nueva denominación: Escuela graduada.
Municipio: Sisante. Localidad: Sisante. Número de código: 16002264. Colegio Nacional comarcal «Fernández Turégano». Domicilio: Extramuros, sin número.
Composición actual: 19 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con función docente, según Orden ministerial de 7 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).
Supresiones: una de Preescolar.
Composición resultante: 19 mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con función docente.

Municipio: Ribagorda. Localidad: Ribagorda. Número de código: 16002089. Unitaria mixta.
Composición actual: una mixta de EGB, según Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).
Supresiones: una mixta de EGB, por concentración en el Colegio Nacional comarcal de Villalba de la Sierra. Número de código: 16002732.
Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre, al Profesor de la unidad suprimida.

Municipio: Sotos. Localidad: Sotos. Número de código: 16002288. Escuelas unitarias. Domicilio: Mesón, número 2.
Composición actual: una unidad de niños de EGB y una unidad de niñas de EGB.
Creaciones: una mixta de EGB.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB.
Composición resultante: tres mixtas de EGB y Dirección con curso.
Nueva denominación: Escuela graduada.

Municipio: Tarancón. Localidad: Tarancón. Número de código: 16002321. Colegio Nacional comarcal «Ruiz Jarabo». Domicilio: avenida Carrero Blanco, sin número.
Composición actual: 32 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 25 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio).
Creaciones: dos mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente.
Supresiones: dos mixtas de EGB y Dirección sin curso.
Composición resultante: 30 mixtas de EGB, dos de Preescolar, dos mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente.

Municipio: Tarancón. Localidad: Tarancón. Número de código: 16002331. Centro de Educación Preescolar «Nuestra Señora de Riansares». Domicilio: Plaza de España.
Composición actual: cuatro de Preescolar y Dirección con función docente, según Orden ministerial de 23 de enero de 1973.
Supresiones: Dirección con función docente.
Composición resultante: cuatro de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Tarancón. Localidad: Tarancón. Unitaria mixta «Puente Gitanos». Dependiente de la Junta de Promoción Educativa del Apostolado Gitano.
Creaciones: una mixta de EGB.
Composición resultante: una mixta de EGB.

Municipio: Uclés. Localidad: Uclés. Número de código: 16002483. Escuelas unitarias.
Composición actual: una unidad de niños de EGB y una unidad de niñas de EGB, según Orden ministerial de 25 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre).
Supresiones: una unidad de niños de EGB.
Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB.
Composición resultante: una mixta de EGB.
Nueva denominación: Unitaria mixta.

Municipio: Valverde del Júcar. Localidad: Valverde del Júcar. Número de código: 16002628. Escuela graduada «Ruiz Jarabo». Domicilio: Calvo Sotelo, sin número.
Composición actual: tres unidades de niños de EGB; tres unidades de niñas de EGB y una de Preescolar.
Creaciones: una mixta de EGB.
Transformaciones: Bajas tres unidades de niños y tres unidades de niñas de EGB; altas, seis mixtas de EGB.
Composición resultante: siete mixtas de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Villaconejos de Trabaque. Localidad: Villaconejos de Trabaque. Número de código: 16002690. Centro de Educación Preescolar y EGB.
Composición actual: una unidad de niños de EGB, una unidad de niñas de EGB y una de Preescolar.
Supresiones: una unidad de niños de EGB.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB.

Composición resultante: una mixta de EGB, una de Preescolar y Dirección con curso.

Se rectifica la Orden ministerial de 6 de octubre de 1979, que debió suprimir la unidad de niñas en lugar de la de niñas.

Municipio: Villanueva de la Jara. Localidad: Villanueva de la Jara. Número de código: 16002823. Colegio Nacional «Hermenegildo Moreno». Domicilio: Los Frailes.

Composición actual: 10 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso, según Orden ministerial de 15 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).

Creaciones: una mixta de EGB.

Composición resultante 11 mixtas de EGB, dos de Preescolar y Dirección con curso.

Municipio: Villanueva de los Escuderos. Localidad: Villanueva de los Escuderos. Número de código: 16002835. Unitaria mixta.

Composición actual: una mixta de EGB, según Orden ministerial de 21 de julio de 1980.

Supresiones: una mixta de EGB.

Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente.

Municipio: Villar del Humo. Localidad: Villar del Humo. Número de código: 16002884. Escuela graduada.

Composición actual: dos unidades de niños de EGB, una unidad de niñas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 19 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Supresiones: una unidad de niños de EGB.

Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB.

Composición resultante: dos mixtas de EGB y Dirección con curso.

Municipio: Villarejo de Periesteban. Localidad: Villarejo de Periesteban. Número de código: 16002928. Escuela graduada.

Composición actual: dos mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 6 de octubre de 1979.

Se rectifica la Orden ministerial de 6 de octubre de 1979, reconociéndose derechos al Profesor de la unidad suprimida por comarcalización, según Decreto 3099/1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

14867

ORDEN de 28 de abril de 1980 por la que se autoriza la ampliación de cuatro unidades de Audición y Lenguaje y Dirección con función docente en el Centro no estatal de Educación Especial «San Francisco» de Vigo (Pontevedra).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Presidente de la Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial «San Francisco» (Apetesfra), titular del Centro no estatal de Educación Especial «San Francisco» (Código nuevo número 36010198), ubicado en el polígono de Coya, calle Cangas, sin número, de Vigo (Pontevedra), en solicitud de ampliación de cuatro unidades de Audición y Lenguaje, y Dirección con función docente, para dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el mencionado expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Pontevedra; que se han unido al mismo los documentos exigidos, y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de Educación, División de Planificación, Unidad Técnica de Construcción, y la propia Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la ampliación de cuatro unidades de Audición y Lenguaje, y Dirección con función docente, en el Centro no Estatal de Educación Especial «San Francisco» (Código nuevo número 36010198), ubicado en el polígono de Coya, calle Cangas, sin número, de Vigo (Pontevedra), del que es titular la Asociación Provincial de Educación y Trabajo Especial «San Francisco» (Apetesfra).

Segundo.—Con la mencionada ampliación, el Centro queda constituido por 16 unidades (11 de Pedagogía terapéutica y cinco de Audición y Lenguaje) y Dirección con función docente.

Tercero.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Cuarto.—El régimen de funcionamiento del Centro será el de Convenio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

14868

ORDEN de 5 de mayo de 1980 por la que se autoriza el cese de actividades en el nivel de BUP a los Centros no estatales siguientes: «Cataluña», de San Fructuoso de Bages (Barcelona), y «Academia Santa Teresa», de Málaga.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los interesados en los Centros no estatales de enseñanza que se relacionan, en solicitud de autorización de cese de actividades;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados de forma reglamentaria por las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, las cuales han elevado propuesta favorable sobre las referidas peticiones acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales, y el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con la que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar los ceses de actividades de conformidad con los informes emitidos a los Centros no estatales que se detallan.

Provincia de Barcelona

Municipio: San Fructuoso de Bages. Localidad: San Fructuoso de Bages. Denominación: «Cataluña». Domicilio: Calle Pineda de Bages, sin número. Titular: «Sociedad Cooperativa Escuela Flama».—Se autoriza cese de actividades en el nivel de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros. Este cese incluye COU y tendrá efectos a finales del curso 79-80.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «Academia Santa Teresa». Domicilio: Cañada de los Ingleses, sin número. Titular: Institución Teresiana.—Se autoriza cese progresivo de actividades en el nivel de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros Docentes. Este cese incluye COU.

Quedan nulas y sin ningún valor las Ordenes que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario para el caso de que se instase a la reapertura de los mismos dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

14869

ORDEN de 8 de mayo de 1980 por la que se autoriza el funcionamiento de los Centros estatales de Educación Especial: «Siloé», en Mollerusa (Lérida); «Ignacio Zuloaga», de San Sebastián, y «Centro de Educación Especial», de Lebrija (Sevilla).

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al artículo segundo del Decreto número 462/1980, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo último),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar el funcionamiento de los Centros estatales de Educación Especial: «Siloé», en Mollerusa (Lérida); «Ignacio Zuloaga», de San Sebastián, y «Centro de Educación Especial», de Lebrija (Sevilla), en la forma que se relaciona en el anexo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Guipúzcoa

Localidad: San Sebastián. Municipio: San Sebastián. Domicilio: Calle Aldamar. Denominación del Centro: «Ignacio Zuloaga». Constitución del Centro: Nueve unidades de Pedagogía Terapéutica y Dirección con curso.

Provincia de Lérida

Localidad: Mollerusa. Municipio: Mollerusa. Domicilio: Carretera de Torregrosa, sin número. Denominación del Centro: «Siloé». Constitución del Centro: Tres unidades de Pedagogía Terapéutica.